

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastón, 39

Mahón, Miércoles, 30 de Marzo de 1910

Año XXXIX. Núm. 11.077

Precio de suscripción en toda España: 1'50 ptas. al mes

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen

CONTRA LA USURA

Procedido de extenso preámbulo pública la «Gaceta» el cuestionario adjunto que dirige el gobierno al país, con intento de buscar los mejores medios para combatir la usura en los campos.

De este cuestionario que el gobierno desea que publique toda la prensa, hará el ministerio de Fomento una tirada de 60.000 ejemplares para su mayor difusión.

Pregunta primera. ¿Las cajas rurales de crédito deben fundarse sobre la base de la mutualidad ó sería más conveniente que operasen con un capital distribuido en acciones?

2.ª Si la mutualidad ha de ser la forma de constitución de las cajas rurales y la de su vida ¿en qué forma procederá elegir su consejo administrativo? ¿será este gratuito ó retribuido?

3.ª Si la caja rural se funda con un capital representado por acciones, ¿cual debe ser la participación máxima que en ellas puede tener cada asociado, cual la mínima, cual el valor máximo y el mínimo de cada acción, cual tendría que ser la organización de la caja, cual el método de satisfacer el valor de las acciones y que participación tendría estos en los beneficios?

4.ª ¿El crédito que abran las cajas rurales, será individual, se concederá solamente á un conjunto de personas ó á asociaciones, ó se basará en la solidaridad de todos los asociados de modo que en cada préstamo todos respondan de la solvencia de cada prestatario?

5.ª ¿Habrán de ser distintos el interés y el plazo para el pago de los préstamos que otorguen las cajas rurales según varíe la causa de la operación? (capital para los labores de transformación de cultivos, repoblación de viñedos, adquisición de animales, máquinas aperos, abonos, etc.)

6.ª ¿Cuál habría de ser el interés de los préstamos en cada uno de estos casos y el plazo y forma de su reintegro?

7.ª ¿Deberán establecerse las cajas rurales en todos los pueblos por pequeños que sean ó será mejor establecerlas en los que reúnan cierto número de vecinos ó agrupando para estos efectos á los que tengan entre sí comunicaciones fáciles y cortas?

8.ª ¿Será conveniente que las cajas rurales de los pueblos constituyan por medio de sindicato ó asociación, una caja regional que dotada de mayor potencia económica pueda atender á cada una de las asociadas en casos extraordinarios ó en momentos de crisis?

9.ª ¿El crédito agrícola establecido sobre la base de cajas rurales necesitará del auxilio ó intervención de una institución financiera ajena á las mismas?

10. ¿Sería conveniente la creación de uno ó más Bancos populares que constituyesen y fomentasen las cajas rurales?

11. ¿Convendría que les auxiliase para nacer y las subvencionara el Estado directa ó indirectamente con sus recursos propios y los que pudiese obtener de la tramitación de antiguas instituciones agrarias y de Bancos nacionales?

12. ¿Podrían extenderse las operaciones de las cajas rurales á los obreros pequeños industriales, marinos y pescadores?

13. ¿Sería conveniente crear en ellas cajas de ahorros, popular é instituciones de seguro de este carácter ó cooperativas, ó sería preferible que se constituyesen independientemente ó como filiales suyas?

14. ¿Sería posible establecer en las cajas rurales del pueblo, en las regionales, en los bancos populares ó en los establecimientos financieros que se dedicasen á los préstamos de este género, cuentas corrientes de crédito, con garantía de la propiedad territorial ó de los frutos, semejanza de las que los bancos mercantiles abren con la de los valores mobiliarios?

15. ¿En caso afirmativo, qué modificaciones habrían de introducirse en la legislación hipotecaria, en la de Hacienda, en la de procedimientos y en el derecho civil?

16. ¿Es posible crear, con respecto á los frutos de la tierra ya recogidos, algún documento equivalente á los *warrants* mercantiles que pudiera servir de garantía á los préstamos que pretendiesen de las cajas rurales los labradores que los tuviesen almacenados?

17. ¿Qué relaciones han de tener estas cajas rurales con los sindicatos agrícolas, cajas de ahorros y demás sociedades análogas?

18. ¿Los préstamos que se otorgasen á las sociedades agrícolas, sindicato cooperativas, etc. deberán estar sujetos á otras condiciones, en cuanto al plazo y tiempo, que los que se conceden á los individuos?

19. ¿Habrían de establecerse reglas especiales en las cajas rurales para los labradores que quisieran obtener capital para aplicar de modo práctico el regadío á sus tierras?

20. ¿Podría ser objeto de las cajas de crédito rural el establecimiento de círculos y reuniones de labradores?

21. ¿En qué términos debe moverse y hasta que límites, la intervención del Estado en la constitución, vida, modificación y muerte posible de las cajas rurales?

22. ¿Es necesario ó conveniente que el Estado compre por sí aperos, maquinaria y abonos para la labranza, cedidos, por conducto de las cajas rurales á los labradores á precio de coste, garantizando la bondad de lo que venda, ó será preferible que compren las cajas rurales esos objetos y los animales reproductores ó de labor, limitándose la acción del Estado á vigilar, por medio de sus agentes peritos, la bondad de esas cosas y la de los abonos por medio

de sus laboratorios oficiales?

23. ¿Conviene poner en relación á los labradores y á las cajas rurales con las granjas agrícolas y establecimientos agronómicos, para que las tierras se analicen, del mismo modo que los abonos, y presten estos centros su consejo sobre la aplicación de los unos ó las otras?

24. ¿La vida de las cajas rurales debe regularse por una legislación uniforme, ó por el contrario, conviene concederles la autonomía necesaria para que puedan hacer y desarrollarse según los usos y costumbres de cada región?

El Español, lengua internacional

Leemos en «L'Independiente», de Trieste, el siguiente artículo, muy interesante, y que halaga en extremo nuestro sentimiento patrios:

Lanzada y sostenida ha sido en la prensa yanqui la idea de que el español sea el idioma internacional, idea que debe interesarnos tanto como el principio de una nueva conquista espiritual del orbe.

La reflexión calculadora de los americanos del Norte ha estudiado atentamente el problema, y con argumentos científicos ha apoyado la extensión del español con carácter universal.

El proyecto es de alta importancia. Es un soplo de vida para el abatido espíritu público, es una reivindicación de la gloria histórica, es un bello homenaje á la literatura castellana y á la virilidad inextinguible de la grandeza ibérica.

El español es actualmente, por el número de naciones que lo hablan y por la extensión que abarca, el más internacional de los idiomas.

Además de la tierra madre España y de sus posesiones en Africa, hablanlo Méjico, Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, Colombia, Venezuela, Ecuador, Perú, Bolivia, Chile, Argentina, Paraguay, Uruguay, Cuba y Santo Domingo, todas naciones independientes. Háblase, además, en Filipinas, en Puerto Rico, en la parte alta de California y en algunos Estados limítrofes á Méjico, en el Sur de los Estados Unidos.

La República Argentina, por sí sola, es más grande que toda la Europa occidental, y es un país fértil que crece en población con admirable rapidez.

Méjico es mayor que Austria-Hungría, Alemania, Francia é Italia reunidas; Bolivia, Colombia, Perú y Venezuela son cada una de ellas mayor que cualquier país europeo, exceptuando Rusia. El pequeño Ecuador es mayor que Bélgica, Holanda, Dinamarca, Grecia y Portugal juntos.

Estas naciones de lengua española ocupan un territorio de un millón de millas cuadradas, ó sea más que toda Europa, incluyendo á Rusia. Su población total excede ya hoy de 80 millones de almas. Con la emigración y con el

crecimiento natural, se elevará en poco años á 100 millones.

Considerado en sí mismo, el español reúne excelentes condiciones para ser la lengua internacional.

Fundado en el latín, su conocimiento facilitaría el de éste, y los términos científicos serían fácilmente inteligibles.

No existen propiamente verdaderos dialectos de la lengua española. El mismo idioma es hablado y comprendido en todas partes.

Además, es un idioma musical y nada difícil de aprender; las reglas gramaticales son pocas y, con escasas excepciones, muy sencillas. La ortografía es ideal; en la composición de las palabras españolas no existen dobles consonantes. La pronunciación no ofrece dificultad importante á los extranjeros, cualquiera que sea la nación á que pertenezcan; puede dominarse más fácilmente que cualquiera otra lengua. Es muy rico y trabajado el español, con una histórica y espléndida literatura, tan sabida en España como en América.

Por todos conceptos, sería útil á la ciencia, al comercio y á la vida social.

Las rivalidades nacionales quedarían reducidas á un grado mínimo, ya que el número de naciones independientes que hablan dicho idioma es muchas veces mayor que el de las que hablan cualquier otro.

Con mayor motivo, pues, un idioma como el español podría servir para enlazar á las diversas nacionalidades, obligadas por razones de Estado á colaborar colectivamente en el progreso humano.»

CORREO DE HOY

Desde Barcelona

(De nuestro Corresponsal)

Martes 29.

LA SEMANA SANTA

Barcelona ha celebrado este año las fiestas de Semana Santa con mas suntuosidad, si cabe, que en los anteriores.

En vano se han esforzado los enemigos de Dios, de la Iglesia, del orden y de la libertad, en desvirtuar el carácter religioso de los pasados días.

Los radicales han sufrido una vez más el mas grande de los ridículos. Acuerdan en el Consistorio que no sea suspendida este año la circulación del tránsito rodado, so pretexto de que esto dificulta la vida de la población, «La ciudad no puede interrumpir su vida comercial», dicen ellos, y faltos de memoria no recuerdan que por su culpa, por su exclusiva culpa, quedó suspendida la vida comercial durante ocho días, los de la semana trágica que ellos y solamente ellos fueron los culpables de aquella espantosa tragedia, de aquel oprobio y baldón que pesará siempre sobre sus cabezas...

Pero no; no es el bien de Barcelona que mueve el ánimo de los radicales. Es el odio que siente hacia todo aquello

que huele á religioso.

En la prensa y en la tribuna vertieron los pasados días toda la bilis acumulada en sus almas. Lo idearon todo, lo intentaron todo. Para el Jueves y Viernes Santo anunciaron y celebraron banquetes de promiscuación, bailes, funciones teatrales, pero se llevaron chasco. Los mismos obreros que siguen obcecados las predicaciones de los revolucionarios, en lugar de concurrir á los centros, fuéronse al campo, y en aquellas mansiones, en aquellos antros de perdición reuniéronse solamente los primates comentando el fracaso sufrido.

Para que el lector pueda juzgar hasta donde llega el cinismo y la osadía de los que continuamente predicán libertad, copiamos á continuación un párrafo aparecido en las columnas de «El Progreso» en su edición del Jueves Santo.

Dice así:

«Hay que estar continuamente en las Ramblas, que es el sitio donde se prohibía antes la circulación de carruages.

»No dejemos que por ellas únicamente circulen los clericales con la faz compungida. El pueblo tiene derecho á divertirse donde quiera y en los días que le plazca.

»Es altamente nutritiva en día como hoy la promiscuación al aire libre, en las Ramblas, por ejemplo.

»Un sandwich en la mano hace mas efecto que un discurso.

»Los que puedan deberán promiscuar también al aire libre, en los restaurants que tanto abundan en las calles céntricas.»

Así hablaba el órgano del partido radical.

El pueblo católico dió un mentis solemne á la chusma impía y revolucionaria que intenta convertir á Barcelona en una tribu rifeña.

Amaneció el jueves santo con un sol esplendoroso, la temperatura fué agradableísima, propia de la estación en que nos encontramos, parecía que la naturaleza se asociaba á la festividad del día.

Después de las doce cesaron los trabajos en las obras, cerrando sus puertas la inmensa mayoría de las tiendas, almacenes, fábricas y demás.

El movimiento comercial del puerto también fué suspendido.

Los tranvías continuaron circulando por el interior de la ciudad pero iban casi vacíos.

Los coches de alquiler permanecieron en las paradas siendo utilizados en número muy escaso. Los carros no circularon tampoco.

No se veía ni por casualidad un carruaje de propiedad particular ni tampoco automóviles.

El público se dió cuenta de los pocos carruajes que circulaban comentándolo en términos muy favorables.

La visita á los Sagrarios resultó imponente. Jamás habíamos presenciado número tan enorme de concurrentes en los templos. El mayor contingente lo daban las señoras lujosísimamente ataviadas y luciendo la mayoría de ellas la clásica mantilla que realizaba la belleza y eran la admiración de los transeuntes.

En las puertas de los templos había continuamente un grupo numeroso de personas en espera de que otras abandonaran la iglesia para poder tener cabida en la misma.

Los Sagrarios estuvieron abiertos en 68 iglesias de Barcelona, 23 en Gracia,

13 en San Gervasio, uno en San Martín, uno en Sans, seis en Las Cortes, cuatro en San Andrés y dos en Sarriá.

El Gobernador Civil, una Comisión del Ayuntamiento y la Diputación Provincial visitaron los Sagrarios. Lo propio hicieron las fuerzas de la guarnición.

Las Ramblas y paseos estuvieron durante todo el jueves por la tarde y primeras horas de la noche concurridísimos.

Amaneció el viernes con un tiempo primaveral.

Los Oficios religiosos se celebraron en todas las iglesias con gran solemnidad y mucha afluencia de gente.

A primeras horas de la mañana recorrieron las calles las procesiones del Via-Crucis y en mayor número que otros años. En un momento dado se reunieron cinco en la Rambla. Entre estas la de Belén que desde muchos años solo hacía el recorrido en el interior del templo.

En la Catedral ofició el doctor Laguarda y asistió una comisión de siete concejales presididos por el Gobernador.

Cumpliendo el acuerdo de la Diputación Provincial ondeó en el edificio y por primera vez la bandera catalana á media asta. Fué colocada en la parte de la calle del Obispo.

La bandera española se colocó sobre la fachada principal de la plaza de la Constitución.

No se registró ni el más leve incidente apesar de las bravatas de los radicales que suspendieron por falta de concurrentes la manifestación por las Ramblas.

Como decimos al principio de esta reseña jamás habíamos presenciado fiestas tan solemnes.

SILBA AL ALCALDE

Anteanoche un grupo de unos cuarenta individuos pertenecientes al partido carlista situose frente al domicilio del Alcalde señor Roig y Bergadá dando gritos de muera el Alcalde ateo y otros por el estilo.

El señor Roig no se encontraba en casa. El guardia Municipal que estaba de punto en aquellas inmediaciones disolvió el grupo sin ulteriores consecuencias.

El juzgado de guardia instruye diligencias sumariales.

El motivo de esta manifestación de desagrado no es otro que el de protesta por haber permitido se llevara á la práctica el acuerdo del Ayuntamiento sobre la circulación de carnajes en los días de Jueves y Viernes Santos.

LOS TEATROS.—INAUGURACIÓN DE TEMPORADA

El sábado de Gloria inauguraron los teatros la campaña de Primavera.

En «Novedades» actúa una compañía de ópera, debutando el joven tenor don Hipólito Lázaro (catalán) que sirve en el Ejército y que ha hecho toda la campaña de Melilla.

En Sidi-Musa, en el Hipódromo, en la segunda caseta, y en cuantos sitios estuvo, era la delicia de sus compañeros.

En las horas de descanso y en algunas ocasiones, cuando mas vivo era el fuego de sus enemigos, Lázaro dejaba oír su voz potente, agradable, entusiasmado á todos.

Debutó en «La Favorita.» Obtuvo un éxito grande. La crítica hace grandes elogios del joven tenor.

Una vez haya terminado el servicio militar pasará á Milán á perfeccionarse.

—«El Liceo» abrió sus puertas el Domingo, representándose la ópera de Wagner «El Vascello Fantasma.»

Asistió un público selecto y distinguido. La temporada de Primavera en el principal de nuestros Coliseos promete obtener gran éxito.

(Concluirá)

NOTICIAS

Madrid 29.

Noticias recibidas de Sevilla dán cuenta que llegó á aquella capital la Reina Amelia de Portugal.

En la estación la esperaban el gobernador civil, el duque de Orleans, una comisión de maestrantes, distinguidas damas y familias portuguesas.

La Reina en el automóvil del consul de Portugal se dirigió á la catedral, orando ante la Virgen de las Reyes.

En el mismo automóvil marchó la reina á Villamanrique con el duque de Orleans, en donde pasará cuatro días.

Dicen de Valencia que dos de los detenidos ayer con motivo de la algarada producida entre elementos católicos y radicales han sido encarcelados por disposición de la jurisdicción militar como autores del delito de insultos á la Beneficencia.

La calle de la Paz fué enarenada por si precisaba maniobrara la fuerza de caballería caso de repetirse los sucesos.

Lombroso estimaba en 90.000 el número de asociados á la temible asociación criminal «La mano negra», cuyos principales jefes están hoy en América.

Unos comerciantes yanquis han aprovechado el terror que inspiran los malhechores para urdir un anuncio de gran efecto.

Hace pocas semanas una familia distinguida de Nueva-York se hallaba poseída de pánico. Habían encontrado sobre la mesa del comedor un papel con la silueta de una mano negra y estas palabras: «¡Os quedan cinco días!» Espantados, dieron publicidad á la terrorífica amenaza; la policía puso vigilancia á la casa y no salían de ella mas que armados hasta los dientes. Al día siguiente nuevo aviso con la inscripción «Os quedan cuatro días» y así los demás hasta el término en que el misterioso papel estaba redactado en esta forma:

«No temais á la mano negra, empleando el jabón X.»

Cartera de Mahón

LA JURA DE LA BANDERA

Terminamos hoy los actos oficiales que deben tener lugar mañana con motivo de la jura de fidelidad á la enseña patria.

Cumplido el juramento, los pelotones de reclutas de cada cuerpo conducidos por el Ayudante, efectuarán lo que se determina en el art. 5.º del mismo título y tratado, ante sus respectivas banderas, debiendo practicarlos los de Ingenieros ante la del Regimiento Infantería de Mahón y los de Caballería, Administración y Sanidad Militar, ante la del Regimiento Infantería de Menorca.

Mientras se efectúa esto, tocarán alternativamente las músicas de los dos regimientos de Infantería.

Terminado el acto y al toque correspondiente, se incorporarán las banderas

y escoltas á sus cuerpos y desfilarán todas las fuerzas en columna de honor, por el orden que tenían en la formación, con el guia á la izquierda y el fusil sobre el hombro derecho, ante S. E., que se situará en el centro del costado de la plaza inmediato á la carretera de S. Luis y dando frente á esta; los reclutas se incorporarán para el desfile á retaguardia de su respectivos cuerpos, exceptuando los del grupo de Artillería de Campaña que irán todos detrás de la batería de montaña, siguiendo á los reclutas de Ingenieros los de Caballería, Administración y Sanidad Militar.

Después de desfilas ante S. E., continuarán los cuerpos por la calle del Doctor Orfila, tomando el paso largo los que necesiten disminuir el frente y marchando á sus respectivos cuarteles; el Regimiento Infantería de Menorca por la calle de Cifuentes y los demás cuerpos por la del Cos de Gracia y camino más corto.

Se considerará el día como festivo, se vestirá, para la jura de media gala, la tropa sin mochila y los reclutas de primera puesta y sin armas, yendo pié á tierra los de los institutos montados.

Se suministrará á las tropas un rancho extraordinario, con cargo al fondo de material.

Hace unos días publicamos la noticia de que según parece existe en esta ciudad el proyecto de la construcción de un tranvía eléctrico de Mahón á Villa-Carlos.

Con motivo de la referida noticia se nos remite el artículo que á continuación insertamos, haciéndolo con verdadera satisfacción, pues deseamos que el asunto sea discutido á fin de que presida el mayor acierto en el negocio.

Como se trata de algo que puede ser beneficioso ó adverso á los intereses de esta ciudad, conviene que todos los que se estimen competentes ó posean datos que puedan ilustrar el desarrollo del proyecto, emitan su opinión ó faciliten los antecedentes y datos que posean, á cuyo efecto quedan abiertas las columnas de este diario, para todos cuantos deseen contribuir al esclarecimiento del asunto, aportando conocimientos.

TRANVIA DE MAHON A VILLA-CARLOS

Según un suelto de gaceta publicado en esta ciudad no hace muchos días, parece se ha concebido el proyecto de formar una Sociedad cuyo capital, dividido en acciones de poco valor, se invertiría en el establecimiento de un tranvía de Mahón á Villa-Carlos. Esta noticia, que interesa á todo este extremo de Menorca, nos induce á dedicar unas líneas á tal proyecto.

Es altamente perjudicial para una población el establecimiento de negocios que no sean lucrativos. Las Sociedades que invierten un capital y lo pierden sirven, no de adelanto, sino de verdadero atraso en el progreso de la población donde se invierte. Los fracasos que aquí hemos experimentado en distintas empresas, son la causa de que hoy estén retraídos los capitales y de que en las Sociedades de crédito existan fuertes sumas, (algunos millones), depositadas, que solo un interés del 2 al 3 por 100 retribuan.

Creemos que si la instalación de un tranvía á Villa-Carlos fuese un buen negocio, sería beneficioso para nosotros; pero que si se emprende en condiciones medianas, solo puede resultar una sociedad mas en la lista de las que sucumben.

El problema no es nuevo, tiene la

ventaja de haberse ya estudiado por distintas casas, acreditadas por cierto, lo cual nos facilita este trabajo.

Según personas entendidas y al corriente de cuanto rinde la carretera que nos une á nuestros vecinos de la entrada del puerto, resulta creencia admitida por buena, que los coches que prestan el servicio actualmente recaudan unas 150 pesetas diarias. De esta suma procede deducir lo que ganan en viajes extraordinarios, fuera de la vía, como podríamos decir, y que se evalúa en unas 40 pesetas por día.

Casi todos los coches actuales están llamados á desaparecer el día que se establezca el tran, y decimos casi, porque tenemos la seguridad absoluta de que no desaparecerán todos; pues como el tran deberá fijar la cuota de 0'10 pesetas por el trayecto y ésta ya la tienen adoptada algunos carruajes, ha de resultar una competencia que, debido á la corta distancia, ha de ser ventajosa para éstos, que pueden salir á todo momento y por unos pocos pasajeros.

No será exagerado, pues, el suponer que los carruajes que queden han de restar unas 30 pesetas diarias, por lo menos, al tran. Esto significa que éste queda limitado á un ingreso de unas 80 pesetas diarias, si las circunstancias no cambian, eso es, si Villa-Carlos continúa disfrutando de la guarnición actual, que un Ministro puede suprimir de una pluma.

Sería largo el detallar los distintos proyectos que tenemos á la vista sobre este asunto; pero basta indiquemos que según opinión de un representante de «La Industria Eléctrica» de Barcelona se necesita un capital de unas 300.000 pesetas para ponerlo en práctica. Un Sr. Ingeniero de la Sociedad A. E. G. Thompson Houston Ibérica, nos indicó sobre el terreno cálculos parecidos, y la sociedad Siemens-Schuckert hizo un estudio superficial del valor del material, que ascendía á unas 200.000 pesetas y al cual procede agregar todo el gasto de instalación y edificios-cocheras.

La opinión de los señores indicados es que no puede ser remunerativo el negocio toda vez que lo que puede recaudarse, en buenas condiciones, solo alcanza para cubrir con dificultad una prudencial amortización é interés al capital á invertir, sin que se vea medio de poder cubrir además los gastos ordinarios de explotación, como son personal, combustible, conservación de la vía y de las líneas, reparaciones del material rodante, que se deteriora mucho etcétera etc.

Esto, y algo mas que por hoy nos reservamos, es lo que sabemos sobre el asunto que motiva las presentes líneas. No estaría hoy sin instalar el tranvía en cuestión, si el asunto hubiese sido mas claro y el negocio mas seguro.

No somos partidarios de constituir una empresa de tal importancia por pequeñas participaciones; pues esto suele saber á capital de muchos que el viento se lo lleva. Si persona competente que presentara un proyecto viable, claro y preciso, que se pudiera poner en práctica por sociedad formal y de garantía á cuyo frente figurara personal entendido y de responsabilidad, veríamos mucho mas viable la realización del proyecto que en la forma que se ha planteado.

Cuanto llevamos expuesto es solo con el deseo de cooperar á tal mejora y de contribuir á que si se lleva á efecto se tomen antes cuantas precauciones

sean conducentes para asegurar el éxito de un negocio que, de serlo de verdad, sería un gran adelanto para Menorca.

Nuestra modesta cooperación y una participación en acciones bastante respetable, es cuanto podemos ofrecer á la empresa que logre establecer de manera evidente que tal mejora ha de dar mejores resultados que las distintas empresas de automóviles que se han establecido en esta Isla.

F. F. ANDREU.

Mahón 30 de Marzo 1910.

El vapor correo «Monte Toro» procedente de Barcelona y escalas, ha fondeado en nuestro puerto á las 10 y media de esta mañana.

Recordamos á nuestros lectores que el próximo día 4 de Abril es fiesta de precepto, por haberse trasladado á ese día la festividad de la Anunciación de Nuestra Señora, que le correspondía el día 25 del corriente y que por ser Viernes Santo hubo de ser trasladada al mencionado 4 de Abril.

Hoy ha regresado de Palma, por vía de Alcudia, nuestro buen amigo don Juan F. Taltavull, que había embarcado el viernes para aquella ciudad.

A las 5 de la tarde de mañana tendrá lugar en las oficinas de la Agencia Consular de Francia en Ciudadela, la segunda subasta de los restos del vapor naufrago «General Chanzy».

Se participa que la fabrica de monederos de plata de los Sres. F. Juanico y Compañía queda trasladada á la plaza del Príncipe núm. 12.

Ayer tuvimos el gusto de recibir la visita del Rdo. Padre D. Guillermo Viñas, Salesiano, acompañado de nuestro amigo el Pbro. D. Antonio Marqués.

Muy satisfecho se muestra el joven y entusiasta Salesiano del éxito colosal del mitin celebrado en Ciudadela el día 19 del actual, y realmente puede estarlo el simpático Padre Viñas, alma de aquel grandioso y solemne acto, que superó á todos los mas halagüenos cálculos.

Al agradecer la amabilidad y atención del virtuoso y ferviente Sacerdote Salesiano le damos nuevamente la enhorabuena por el triunfo alcanzado.

Mañana á las 4 de la tarde celebrará su junta general ordinaria, en el domicilio social, la Sociedad Anglo-Española.

En el vapor de hoy ha llegado, con un mes de permiso, nuestro paisano D. Francisco Cardona, Capitán del vapor «Ciudad de Mahón», quien ha tenido la desgracia de perder recientemente á su distinguida esposa.

También ha llegado D. Pablo Rodríguez, Comandante de Caballería, que viene destinado al Escuadrón de Cazadores de Menorca.

Sillas de todas clases
En casa SINTES.

Desde el próximo viernes el vapor «Monte Toro» se encargará de los viajes directos y el vapor «Isla de Menorca» de los indirectos ó de escalas.

En la mañana de ayer cumplieron con el precepto Pascual los tres presos que se hallan reclusos en la Cárcel pública de esta ciudad.

Terminado el acto fueron obsequia-

dos con un succulento almuerzo costeado por nuestro Excmo. Sr. Obispo.

Pasajeros llegados esta mañana en el vapor-correo «Monte-Toro»:

De Barcelona.—D. Jaime Sparrer, un comandante; J. Martí; dos artistas; Miguel Hernandez; José de San Germán; Francisco Guarín; Antonio Cardona, Alfredo Casteyó; José Gisbert; 9 individuos de tropa y Antonio Luque.— Total, 21.

De Alcudia.—D. Miguel Aguiló; Miguel Roig, y Juan y Jerónimo Vives.— Total, 4.

La Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Mahón, avisa á los mutuatarios que de no cancelar ó renovar antes del 7 de Abril próximo, los préstamos sobre alhajas y efectos que hayan caducado en su plazo y prórroga que la Sociedad concede, se les enajenarán sus prendas mediante subasta pública.

CULTOS

Santo de hoy.—Stos. Juan Clímaco abad y Víctor.

Santo de mañana.—Stos. Amadeo, Benjamín y Amós.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á la Sagrada Familia en Sta. María.

Oracion de las Cuarenta-Horas en la iglesia de las Religiosas Concepcionistas, estando el Señor de manifiesto por la tarde de 6 á 7 y media.

ESTADÍSTICA

COTIZACIONES

	VALORES PUBLICOS
	Madrid 29.—4 t.
4 por 100 interior	88'00
Idem 5 por 100.	102'30
Acciones Banco España.	458'00
Comp. Arrend. Tabacos.	378'00
Paris á la vista.	6'75 á 00'00
Londres á la vista.	26'91 á 00'00

BANCO DE MAHÓN

BOLSA DE BARCELONA
29 Marzo de 1910.

4 % Interior	88'30
5 % Amortizable	102'10
Acciones Ferro-carril Alicante.	95'90
Id. id. Norte	83'50
Cambio Paris cheque.	106'70 á 106'90
Id. Londres.	26'92 á 26'97

MOVIMIENTO DEL PUERTO

COMANDANCIA DE MARINA

Entrado el 30.—De Barcelona y escalas, vapor-correo «Monte-Toro».

SEMÁFORO OFICIAL

Vigía de Bajoll 30.—8 m.

Barómetro 756'3; viento NO. muy flojo; mar rizada; cielo despejado.

MATADERO

Reses cortadas los días que á continuación se espresan, con su peso y procedencia:

Día 19 Marzo.—1 vaca, 169 kilos, Binifeell Vey; 1 id., 154, Francisco Vidal (Mercadal); 1 ternero, 108, id.; 1 id., 117, es Turrent Mudorru; 1 id., 80, ses Costas (Mercadal); 1 id., 107, Santa Ponsa (Alayor); 3 carneros, 36, id.; 2 id., 19, Biniach de Gabriel; 3 id. y 4 cabras, 75, Juan Mercadal (Alayor); 3 id. y 3 cabras, 45, Estéban Palliser, y 2 cerdos, 95.

Día 20.—1 ternero, 178 kilos, Capi-fort; 1 id., 88, Turdunell; 1 id., 138, Biniati de Benito Pons; 1 id., 71, Estéban Palliser; 1 id., 114, St. Isidru; 2 carneros, 20, id.; 2 id., 16, Biniach Nou; 4 id. y 4 cabras, 88, Estéban Palliser; 9 cabras, 62, Juan Mercadal (Alayor), y 5 cerdos, 219.

Día 21.—1 vaca, 229 kilos, Binidunaira (Mercadal); 1 ternero, 120, son Pons; 1 id., 137, Cutaina de Mascaró (Alayor); 1 id., 93, ses Costas (Mercadal); 1 id., 95, St. Bertumeu (Alayor); 1 ternera, 64, id.; 3 carneros, 31, Biniperrax (S. Luis); 4 id., 40, St. Isidru; 1 id., 11, Llibertó; 1 id., 8, Sta. Ponsa (Alayor); 1 id., 18, se Cudia Cremada Vea, y 5 cerdos, 262.

Nuestros telegramas

(Conferencias telegráficas)

Palma 30.—13'00.

REGRESO DEL SR. TALTAVULL

El Sr. don Juan F. Taltavull, Director de la Compañía naviera «La Marítima» marchó ayer para Mahón, y dijo-me que el próximo viernes volverá á Palma para continuar las gestiones comenzadas con la Compañía naviera «La Isleña» de esa última ciudad.

CONSEJO DE MINISTROS

En el Consejo de Ministros celebrado ayer los Sres. Calbeton y General Aznar expusieron ante sus compañeros de Gabinete el resultado de los viajes que ambos acaban de realizar.

Se acordó en el Consejo aumentar el crédito concedido para el viaje de la representación española á la Argentina, á fin de que España esté dignamente representada.

Se trató aunque en líneas generales, de los presupuestos, acordándose dedicar tres Consejos al estudio de cada uno de los presupuestos parciales de los departamentos ministeriales.

NEGATIVA

El Sr. García Prieto, Ministro de Estado, ha desmentido la noticia circulada de que en el Consejo se hubiera tratado sobre las negociaciones con el Vaticano.

DIMISIÓN DEL GENERAL MARINA

El Sr. Conde de Romanones ha dicho, que ignoraba el fundamento que pueda tener el rumor de que el General Marina haya presentado la dimisión de General en Jefe del Ejército de Melilla.

EL SR. MORET EN CAMA

El Sr. Moret continúa enfermo, guardando cama.

Le han visitado muchos ex ministros liberales.

NOTICIAS DE MELILLA

El periódico madrileño «El Herald» de Madrid, publica un telegrama de Melilla en el cual se dice, que kabileños llegados á aquella plaza, procedentes de Muluya, aseguran que una columna francesa, pretestando perseguir á un Sargento desertor, ha ocupado la Alcazaba de Tagel, situada en el camino de Taza.

Dicen además, que según parece el propósito de los franceses es ocupar la región que comprende el río del citado Muluya.

DESASTROSO INCENDIO

Dicen de Budapest, que según datos oficiales, perecieron en el incendio que se produjo en un salón de baile del pueblo de Akento, 300 personas, quedando heridas unas 60.

MANIFESTACIÓN

En el pueblo de Cieza ha tenido lugar una manifestación obrera, presidida por una comisión que llevaba una bandera.

Se dirigió la manifestación al Ayuntamiento entregando al Alcalde un escrito pidiendo trabajo, á fin de remediar la miseria que padecen.

La manifestación disolviase pacíficamente.

REPRESENTANTE DEL EJÉRCITO

Se asegura que el General Sr. Mada-riaga será designado como representante del Ejército español en la Exposición de la República Argentina.

PALMER.

Telegramas de «La Marítima»

Barcelona 30.—8'30
«Isla de Menorca» fondeado á las 5 y media sin novedad.

SALES JULIA

SOCIEDAD FILANTRÓPICA DEL CASINO EL CONSEY

Se convoca Junta General Extraordinaria para el domingo próximo 3 de Abril á las once, cuyo objeto estará de manifiesto en el salón de lectura del mismo Casino.

Mahón 28 de Marzo de 1910.—P. A. el Secretario, Antonio Rotger.

SOCIEDAD ANGLO ESPAÑOLA DE Motores, Gasogenos y Maquinaria General.—(Antes Julius G. Neville)—Compañía Anónima.—Madrid—Mahón.

Para cumplir lo preceptuado en el Artículo 20 de los Estatutos de ésta Sociedad, se convoca Junta General ordinaria, para el día 31 de Marzo próximo á las cuatro de la tarde, en el domicilio de Mahón,

A tener de lo prevenido en el Artículo 24 de los estatutos mencionados solo tendrán derecho á concurrir á la misma los que cinco días antes de su celebración, hayan depositado sus acciones en las Cajas Sociales de Madrid, Barcelona ó Mahón.—Mahón 21 Febrero de 1910.—P. A. del C. de A.—El secretario, Mateo Seguí.—V. B.—El Presidente, Juan F. Taltavull.

AGENCIA CONSULAR DE FRANCIA

No habiendo producido resultado la subasta de los restos del vapor de la Compañía General trasatlántica francesa «General Chanzy» naufragado en la costa Norte de esta isla y fugado conocido por «Enderrusais» se anuncia una segunda subasta para el jueves 31 del actual á las 5 de su tarde en las oficinas de esta Agencia Consular de Ciudadela. El tipo de la subasta será de treinta

Tois els que tinguin el ventrell delicat

ab tendencia á cor agre, usin ditas SALES en lloch de les ayguas de Vicchy, y abundrán millor resultat, ab major economia. De venta al preu D'UNA peseta la caixa metálica, luxosamen litografiada, contenint 12 pepers pera preparar 12 litres d'aygua.—Demáninse en las principals farmacias, Vicens Ferrer, Plassa del Angel; Reynald Herrerros, Rambla de las Flors; J. Juliá, Bonavista 9, Gracia, y principals.

Á MAHÓ, LOS SEÑORS VALLS Y PONS; Y Á CIUTADELLA, EL SEÑOR ARGUIMBAU.

mil francos, no admitiendo pujas menos de 1.000 francos cada una.

Las condiciones se hallarán de manifiesto en

Ciudadela, Agencia Consular de Francia; Mr. A. Gaude, Fonda de Feliciano y en el Fomento Industrial y Agrícola.

En Mercadal: en el Ayuntamiento.

En Mahón: en la Agencia Consular.

En Palma: en el Consulado de Francia.

Ciudadela 25 Marzo 1910.—El Agente-Consular de Francia, M. Mir Gener.

Ningun enfermo del

ESTÓMAGO é INTESTINOS

por crónica y rebelde que sea su dolencia debe desesperarse. Muchos son los que han consultado con notabilidades médicas de París, Londres, Berlin, New-York, Roma y Madrid, sin encontrar alivio con otros tratamientos y en cuanto dichos médicos les han recetado el **ELIXIR**

SAIZ de CARLOS

(STOMALIX)

han recobrado la salud con su uso, largos años perdida.

Con mucha frecuencia las fermentaciones anormales del estómago producen acedias y vómitos que se corrigen inmediatamente con este medicamento quitándose las náuseas, dolores, ardores epigástricos, aguas de boca y tendencia al vómito, la digestión se normaliza, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, aumentando de peso si estaba enflaquecido.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite por correo fidejato á quien lo pida.

SOBRE-MONEDERO

para la circulación por correo de valores en metálico

Servicio Postal Oficial creado por R. D. de 30 Nbre. 1899

El sobre Monedero circula entre todos los pueblos de la península, Islas Baleares, Canarias y costa de Africa, y donde no haya Administración de Correos están obligados á admitirle á la circulación los carteros y peatones rurales. El Sobre Monedero es el medio mas cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos hasta 50 pesetas; en cualquiera clase de moneda y en toda clase de fracciones.

Con el Sobre Monedero se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giros; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea mas pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódico, pedidos de libros, pensiones, mesadas, etc., etc. Unico que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. El Sobre Monedero tiene la garantía del Estado que abona la cantidad declarada en caso de extravío. El Sobre Monedero se vende en los estancos, admnistraciones, estafetas de correos y carterías, librerías, tiendas de objetos de escritorio, etc., etc., al precio de 25 céntimos. Los pedidos de los estanqueros se harán en las oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás pedidos á las oficinas de la Sociedad del Sobre Monedero. Se abona un buen premio de venta. Se desean representantes activos para capitales de provincia y pñeblos importantes.—Oficinas: Goya, 19, Madrid.

HERNIAS Pedro Ramon Ortopédico-especialista

Hdo. por las Reales Academias de M.^a y Cig.^a

Tratamiento privilegiado: Retención y curación de las hernias (quebraduras), descensos, dislocaciones uterinas, riñón flotante, dolores lumbo-abdominales, histerismo, reducción del vientre, etc., sin la intervención quirúrgica, que las maravillas del **Céntrico, Ocluser, Placa-central, Hipogástrica y Reductor**, Ramon, hacen innecesaria, y sin jamás nuevos gastos.

Despacho: CARMEN, núm. 38, piso 1.º, BARCELONA. Pídase gráfico, notabilísimo y humanitario opúsculo que regalamos, ó acúdase á nuestro ilustrado colaborador

Dr. D. Nicolás M. Comella Consulta de 2 á 3 Plazuela del Rosario, 4 CIUDADELLA

Nota. Esta casa no tiene tienda ni sucursales, como algún vivo al presentarsele ocasión afirma; los Sres. Médicos harán bien en advertirlo á los clientes que á este despacho se dirijan.

PIANO

Se vende un piano nuevo, vertical, marca Oscar Koler, y se alquilan dos usados. Plaza de la Esplanada n.º 11.

7-8

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1885

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja. Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPÉ NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU (véase el prospecto).

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORS DE DIENTES, usen el ELIXIR y los POLVOS de MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

BOSCH BERMANOS

Fabricantes de Licores

EXPORTADORES DE VINOS

VERMOUT y CHAMPAGNES

Carretera Mataró núm. 6

BARCELONA

Representante en Mahón.—JOSÉ HERNANDEZ 8-30

TALLER DE ESCULTURA DECORATIVA

DE

Domingo Brunet y Cuyás

Se hacen toda clase de trabajos en madera, piedra, yeso y cemento romano, ejecutado con el mayor esmero y perfección, á precios convencionales. Prontitud en los encargos

CALLE BASTIÓN N.º 17 —MAHÓN

Gran Panadería LA CERES

DE

ANTONIO FERRER MERCADAL

En esta acreditada panadería se elabora todos los días pan FRANCÉS, MADRILEÑO, ESPAÑOL y MAHONÉS de 1.ª y 2.ª clase las tan acreditadas

GALLETAS CON ACEITE

Se sirve á domicilio. Horno y panadería, Cardona y Orfila 16 y 18.—MAHÓN

PERSIANAS

de fantasia, eadevilla y tegidas

Dando las medidas se encargan en la Estereria de la calle de Deyá, 5, Mahón.